

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral, categoría Educadores Infantiles (Grupo C1).

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 29 de junio de 2026, han sido aprobadas la convocatoria y las bases que han de regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral, categoría Educadores Infantiles (Grupo C1), del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las tasas por derechos de examen se establecen en 17,08 euros, de acuerdo con la ordenanza fiscal vigente.

El texto íntegro de la convocatoria y las bases reguladoras se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente el Saz de Jarama, a 30 de junio de 2026.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(01/10.945/26)

